

JUEVES, 14 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 238

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-10984 *Notificación de resolución en procedimiento ordinario 321/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000321/2016 a instancia de MAXIMINA CONCHA VITORERO frente a TENERIFE BUSINESS LOANS, SL, en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Se aprueba la tasación de costas, por importe de 726 €, practicada a instancias de letrado Jesús Cuerno Sánchez en nombre y representación de MAXIMINA CONCHA VICTORERO, contra TENERIFE BUSINESS LOANS, SL.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de CINCO DÍAS contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TENERIFE BUSINESS LOANS, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de noviembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz

2017/10984

CVE-2017-10984